



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2321 /

PUERTO MONTT, 12 OCT 2012

VISTOS:

- a) La necesidad de inscribir a nombre del SERVIU Región de Los Lagos, los terrenos expropiados en la comuna de Puerto Montt, correspondientes a la obra " Construcción de Viviendas Sociales , Sector Cardonal – Puerto Montt" ;
- b) El memorándum Nº 355 de fecha 13 de septiembre de 2012, dirigido al Jefe de Administración y Finanzas, solicitando se giren cheques a nombre del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, don Jorge Martinez Barrientos, por los montos y en la causa allí indicada.
- c) Las boletas de honorarios Nº 0301766, de fecha 25 de septiembre de 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, por la suma de \$ 169.100, boleta ya cancelada al Conservador de Bienes Raíces.
- d) La copia de la Inscripción de dominio de fojas 3921 vuelta Nº 5123, del Registro de Propiedad año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt.
- e) Las facultades que me confieren el D.S Nº 355 de 1976 y la Resolución Nº193 de fecha 8 de Febrero del 2011 que me nombra Jefe del Departamento de Programación y Control del SERVIU Región de los Lagos, del Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto lo siguiente:

RESUELVO:

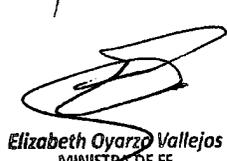
- 1.- **APRÚEBESE** el pago de la boleta individualizada en la letra c) de los vistos de la presente resolución.-
- 2.- **IMPÚTESE** el gasto de la boleta individualizada en la letra c) de la presente Resolución al Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros, Ítem 01 Terrenos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.


YOLANDA GODOY PAZ
DIRECTORA (S) SERVIU
REGIÓN DE LOS LAGOS


Int.: Nº 73
Y.P./R.C./S.C.V.
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Regional.
- Departamento de Administración y Finanzas.
 - Departamento Jurídico.
 - Oficina de Partes.


Elizabeth Oyarzo Vallejos
MINISTRA DE FE
Serviu Región de los Lagos